



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

T-17-651

OFICIO NO. RUAN/065 /2017.
Tepic, Nayarit, enero 15 del 2017.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento a los lineamientos para la operación del Fondo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2016, me permito hacerle llegar el 4to. Informe trimestral de la Modalidad "A", del proyecto "Fortalecer el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit".

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

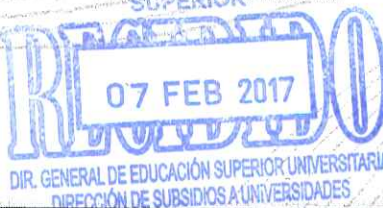
ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"



M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR



c.c.p.- M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas.- Secretario de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JPG/JFGC/lety



170773



Rectoría

Torre de Rectoría, 4to. Piso
Ciudad de la Cultura "Armado Nervo"
C.P. 63000 Tepic, Nayarit.

(311) 211-88-01
rector@uan.edu.mx



**INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016**

FECHA

15/01/2017

DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

4to.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit

NOMBRE DEL FONDO: DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2016

MODALIDAD: "A"

EJERCICIO

2016

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Fortalecer el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

OBJETIVO GENERAL: Reducir el flujo de egresos de la institución, por concepto de pago de pensiones y prestaciones contingentes lo que proporcionará certidumbre y viabilidad financiera, tanto a los trabajadores activos como a los trabajadores jubilados y por ende el déficit actuarial.

Age Group	Percentage
10-19	100%
20-29	0%
30-39	0%
40-49	0%
50-59	100%

Meta 1.1: Con el recurso autorizado se logro cubrir sueldo y algunas prestaciones del personal jubilado de la 2da. quincena de noviembre, 1a. de diciembre y parte de la 2da. Quincena de diciembre de 2016.

M.I. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

MTRO. ALDO ZEA VERDÍN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

~~M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ~~
~~RECTOR~~

C.R. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD "A" REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE DICHAS MODALIDADES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN SU MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".

DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

7-17-682

OFICIO NO. RUAN/064 /2017.
Tepic, Nayarit, enero 15 del 2017.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Dando cumplimiento a los lineamientos para la operación del Fondo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2016, me permito hacerle llegar el 4to. Informe trimestral del presente ejercicio 2016, de la Modalidad "B", del proyecto "Reconocimiento de Plantilla Administrativa y Manual de la Universidad Autónoma de Nayarit".

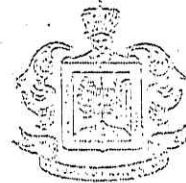
Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"



M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



RECTORIA

c.c.p.- M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas.- Secretario de Finanzas y Administración.
c.c.p.- Archivo
JIPG/JFGC/lety



Rectoría

Torre de Rectoría: 4to. Piso
Ciudad de la Cultura "Amazac Nery"
C.P. 63000 Tepic, Nayarit

☎ (311) 211-88-01
✉ rector@uan.edu.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

**INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016**

FECHA

15/01/2017

DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

(PESOS)

Trimestre que Reporta

4to.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit

NOMBRE DEL FONDO: DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE. 2016

MODALIDAD: B

EJERCICIO

2016

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Reconocimiento de Planilla Administrativa y Manual de la Universidad Autónoma de Nayarit.

OBJETIVO GENERAL: Lograr el reconocimiento de la plantilla administrativa y manual de la Universidad Autónoma de Nayarit por parte de la Secretaría de Educación Pública, para minimizar la presión financiera para la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016			2017	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2017	
1	Contar con los recursos económicos para que la Universidad Autónoma de Nayarit cubra sueldos y prestaciones del personal administrativo y manual que no ha sido reconocido por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1.1.1 Efectuar el pago de sueldo y prestaciones de la plantilla administrativa y manual que no ha sido reconocida por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	10,573,369.00	100.00%	0.00	0.00	0.00	10,573,369.00	0.00
TOTAL			10,573,369.00	✓	0.00	0.00			0.00

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

Meta 1.1 :Con el recurso autorizado a esta Institución se cubrió sueldo y algunas prestaciones del mes de enero a diciembre de 2016 de las 83 plazas autorizadas.

M.I. JUAN FRANCISCO GÓMEZ CÁRDENAS
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

INTRO. ALDO ZEA VERDÍN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZALEZ
RECTOR

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD "A" REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE DICHAS MODALIDADES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN SU MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR".

DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.